

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y DECLARACIÓN DE DESIERTO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-ZRLIMA- PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-ZRLIMA-1

#### “SUMINISTRO DE FORMULARIOS REGISTRALES”

Siendo las 8:30 pm del día 02 de setiembre de 2024, se reunieron en la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio, los miembros del Comité de Selección, encargados de conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-ZRLIMA- PRIMERA CONVOCATORIA** derivado de la **LICITACIÓN PUBLICA N° 01-2024-ZRLIMA-1** referida a la contratación de **“SUMINISTRO DE FORMULARIOS REGISTRALES”**, designado mediante **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0309 - 2024-SUNARP/ZRIX/JEF** de fecha 28.05.2024, integrado por:

- Guillermo David Mendoza Aguilar : Presidente Titular
- Marleni Laura Álvarez Gonzales : Primer Miembro Titular
- Vicente Paul Lazo Alama : Segundo Miembro Titular

El presidente del Comité de Selección inició la reunión y manifestó de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, las siguientes empresas registraron su participación a través del SEACE, al procedimiento de selección AS N° 07-2024-ZRLIMA-1:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10200606723	CARRASCO ACUÑA CARMEN GIOVANNA	18/08/2024	Válido		18/08/2024	10200606723	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20100117526	ENOTRIA S.A.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20100117526	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20299634443	GRAFIPAPEL S.A.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20299634443	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20493825705	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20603341652	GRUPO DAFORM S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20603341652	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605753907	🔍🔄🗑️

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

Acto seguido, al verificar en el SEACE el reporte de la presentación de propuestas, se obtuvo lo siguiente:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima
Nomenclatura :	AS-SM-7-2024-ZRLIMA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	SUMINISTRO DE FORMULARIO REGISTRALES

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUMINISTRO DE FORMULARIO REGISTRALES			
20299634443	GRAFIPAPEL S.A.	27/08/2024	15:40:25	Electronico
20603341652	GRUPO DAFORM S.A.C.	27/08/2024	23:58:02	Electronico

El Comité de Selección procedió a consultar en la plataforma de Debida Diligencia, a fin de verificar, si los postores contaban con algún impedimento, obteniendo como resultado, que ningún de ellos tiene algún impedimento; las constancias se adjuntan al expediente de contratación.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas a través del SEACE y con la revisión de los mismos, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Especificaciones Técnicas previstos en las bases integradas

Respecto a la apertura de la oferta presentada por el postor **GRUPO DAFORM S.A.C.**, se visualiza en la plataforma el archivo registrado conforme se detalla, pero con problemas en la descarga correspondiente al archivo de la oferta presentada.

Entidad convocante	ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima		
Nomenclatura	AS-SM-7-2024-ZRLIMA-1		
Nro. de convocatoria	1		
Objeto de contratación	Bien		
Descripción del objeto	SUMINISTRO DE FORMULARIO REGISTRALES		
Número de Contratación	ZR N° IX LIMA-2024-514		

<b>Datos del postor</b>			
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC		
RUC / Código	20603341652		
Consorcio	No		
Nombre o razón social	GRUPO DAFORM S.A.C.		

<b>Representante Legal</b>			
Nombre	WILDER	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	LUNA	Nro. Documento	42935404
Apellido materno	ROJAS		

<b>Datos de registro</b>			
Fecha de registro	27/08/2024	Estado de registro	Valido
Hora de registro	23:56:38	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	GRUPO DAFORM S.A.C.	Motivo de observación	
Fecha presentación	27/08/2024	Justificación	
Hora presentación	23:58:02		

<b>MYPE/ Discapacitados</b>			
MYPE	No	Empresa integrada por discapacitados	No

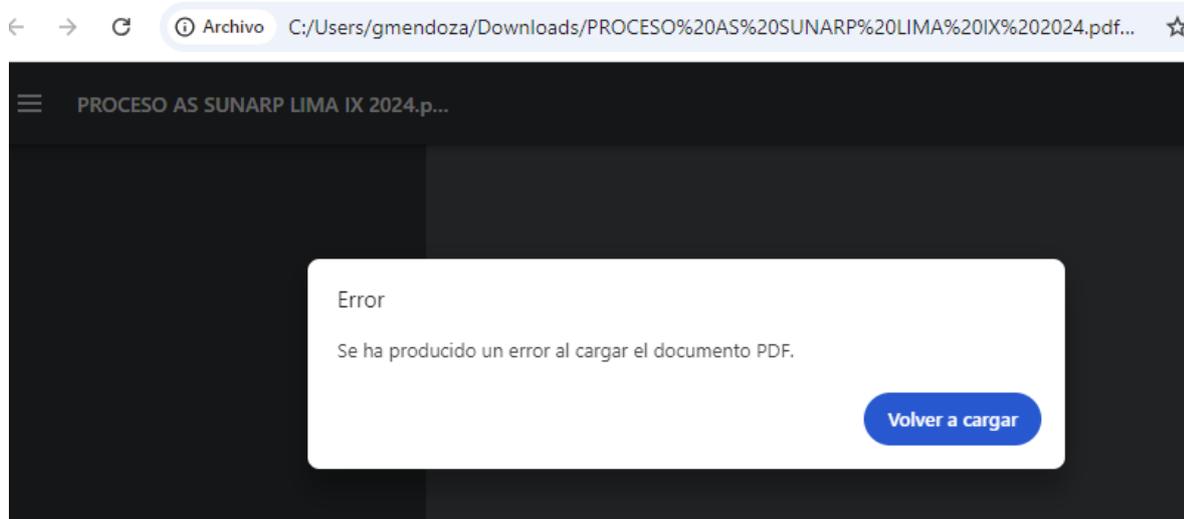
  

<b>Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés</b>				
Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	PROCESO AS SUNARP LIMA IX 2024.pdf	pdf	26143.0 Kb	
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.				

<b>Listado ítems</b>						
Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Estado	Acciones
1	SUMINISTRO DE FORMULARIO REGISTRALES	2760	894204.00	2760	Valido	
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.						

[Regresar](#)



En atención al incidente del archivo registrado en la plataforma del SEACE correspondiente a la oferta presentadas se reporto al OSCE teniendo como respuesta:

consulta\_virtual@osce.gob.pe 10:10 (hace 4 horas) ☆ ↶ ⋮  
para mí ▾

Estimada/o usuaria/o

En relación a la consulta formulada, debemos señalar que a través del canal virtual correo consultas se brinda orientación o se absuelve consultas generales relacionadas con las contrataciones del Estado, sobre la base de los instrumentos administrativos vigentes; por lo que, las consultas técnicas referidas a algún alcance de la normativa de contrataciones o su interpretación que amerite una opinión institucional, se tendrá que efectuar de acuerdo a los Servicios Prestados en Exclusividad del Texto Único de Procedimientos Administrativos - (TUPA) del OSCE.

Sin perjuicio de lo expuesto se indica de manera general que los TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SEACE (al acceder a la zona segura del SEACE) EL NUEMRAL 2.1.7. señala:

2.1.7. Los usuarios del SEACE son responsables de verificar la correcta carga y descarga del archivo o archivos que registren en el SEACE, y de verificar que dichos archivos registrados en el sistema sean legibles luego de la descarga correspondiente, bajo su responsabilidad.

**Adicionalmente como ejemplo se señala: que el numeral 1.8 de las BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES de la sección general señala:**

#### 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. (subrayado y negrita es agregado)

#### Importante

*Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.*

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Finalmente, en el enlace adjunto podrá ingresar al buscador de interpretación normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, en el cual podrá revisar opiniones según el artículo de su interés.  
<https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/1953823-buscador-de-interpretacion-normativa-ley-n-30225-modificada-por-d-l-n-1444>

En atención a ello a los Terminos y condiciones de uso de la plataforma del SEACE, el participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

### ADMISION DE LA OFERTA

De acuerdo con la revisión efectuada, se obtuvo el siguiente resultado; por lo que, se procederá con su evaluación, los detalles de la ADMISIÓN se encuentran en el **Anexo N° 1** que forma parte de la presente Acta.

N°	Nombre o razón social del participante	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	GRAFIPAPEL S.A.	ADMITIDO
2	GRUPO DAFORM S.A.C.	NO ADMITIDO

- ✓ La oferta del postor **GRUPO DAFORM S.A.C.**, NO se admite por cuanto el archivo donde obra la oferta cuenta con error de descarga conforme a lo indicado.

## EVALUACION DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección, procede con la Evaluación de la Oferta Admitida, de acuerdo a los Factores de Evaluación previstas en las Bases.

El resultado de la evaluación de las ofertas se encuentra detallada en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según **Anexo N° 2** que forma parte de la presente Acta.

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS										
		1. ADMISION		MYPE	A. PRECIO		B. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA		PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION		(98) PUNTOS		Presenta Certificado o ISO 37001	No Presenta Certificado ISO 37001				
		SI/NO	ADMITIDA/ NO ADMITIDA		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	(02) Puntos	0 Puntos				
1	GRAFIPAPEL S.A.	SI	ADMITIDA	NO	S/702,171.60	98.00			98.00	98.00	1°	

Por lo tanto:

- ✓ La oferta del postor **GRAFIPAPEL S.A.**, obtiene un puntaje de **(98.00) puntos, ocupando el primer lugar.**

## REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA OFERTA

El Comité de Selección, habiendo realizado la verificación correspondiente de los Requisitos de Calificación de la oferta, en total libertad y conocimiento, acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la verificación, de acuerdo al **ANEXO N° 03**

Por lo tanto:

- ✓ Se **CALIFICA** favorablemente la oferta del postor **GRAFIPAPEL S.A.**, al haber acreditado correctamente la Experiencia del Postor en la Especialidad, según lo estipulado en las Bases Integradas.

De acuerdo a los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75° del Reglamento de Contrataciones del Estado se menciona:

*“Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos”.*

## ACUERDOS:

Acto seguido, luego de los resultados correspondientes de la oferta presentada, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Otorgar la BUENA PRO al postor **GRAFIPAPEL S.A.**, por un valor adjudicado de S/ 702,171.60 (Setecientos dos mil ciento setenta y uno con 60/100 Soles) Adjudicación Simplificada N° 07-2024-ZRLIMA – “SUMINISTRO DE FORMULARIOS REGISTRALES”.
2. Publicar el resultado en el Sistema de Contrataciones del Estado – SEACE
3. Mantener la presente acta en el expediente de contratación.

Con fecha 13 de mayo de 2024, a través del Memorandum N° 01236-2024-SUNARP/ZRIX/UPPM, la Unidad de Planeamiento, Planificación y Modernización otorgó la certificación presupuestal 2024, permitiendo al comité de selección registrar y publicar los resultados de la evaluación mediante la presente acta en la plataforma del SEACE.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 09:00 horas del día 02 de setiembre de 2024, se dio por concluida la sesión suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
LOS REGISTROS PÚBLICOS

Firmado digitalmente por ALVAREZ  
GONZALES Marleni Laura FAU  
20260998898 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.09.2024 10:27:44 -05:00

**Marleni Laura Álvarez Gonzales**  
Primer Miembro Titular

  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
LOS REGISTROS PÚBLICOS

Firmado digitalmente por LAZO  
ALAMA Vicente Paul FAU  
20260998898 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.09.2024 09:44:44 -05:00

**Vicente Paul Lazo Alama**  
Segundo Miembro Titular

  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
LOS REGISTROS PÚBLICOS

Firmado digitalmente por MENDOZA  
AGUILAR Guillermo David FAU  
20260998898 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.09.2024 10:11:39 -05:00

**Guillermo David Mendoza Aguilar**  
Presidente Titular

**ANEXO N° 1**

**ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 -2024-ZRLIMA- PRIMERA CONVOCATORIA-  
SUMINISTRO DE FORMULARIO REGISTRALES**

**EVALUACION-DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS**

DOCUMENTOS / POSTORES		GRAFIPAPEL S.A.		GRUPO DAFORM S.A.C.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS		CUMPLE	Pág.	CUMPLE	Pág.
a)	Declaración Jurada del postor. (Anexo N° 1)	SI	01	NO	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	02-07	NO	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, (Anexo N° 2)	SI	08	NO	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	09	NO	
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	12 (24 meses)	NO	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		NO APLICA	
g)	El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6).  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	13 (S/ 702,171.60)	SI	
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>					
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	---	---	---	
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO	---	NO	
c)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	---	---	---	
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION</b>		<b>ADMITIDA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	



Firmado digitalmente por  
MENDOZA AGUILAR Guillermo  
David FAU 2026098898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 10:10:31 -05:00



Firmado digitalmente por ALVAREZ  
GONZALES Marleni Laura FAU  
2026098898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 10:23:27 -05:00



Firmado digitalmente por LAZO  
ALAMA Vicente Paul FAU  
2026098898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 09:45:49 -05:00

**ANEXO N° 2  
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 -2024-ZRLIMA- PRIMERA CONVOCATORIA-PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO**

**SUMINISTRO DE FORMULARIO REGISTRALES**

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS										
		1. ADMISION		MYPE	A. PRECIO		B. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA		PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION		(98) PUNTOS		Presenta Certificado ISO 37001	No Presenta Certificado ISO 37001				
		SI/NO	ADMITIDA/ NO ADMITIDA		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	(02) Puntos	0 Puntos				
1	GRAFIPAPEL S.A.	SI	ADMITIDA	NO	S/702,171.60	98.00			98.00		98.00	1°



Firmado digitalmente por  
MENDOZA AGUILAR Guillermo  
David FAU 20260998898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 10:11:02 -05:00



Firmado digitalmente por ALVAREZ  
GONZALES Marleni Laura FAU  
20260998898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 10:22:45 -05:00



Firmado digitalmente por LAZO  
ALAMA Vicente Paul FAU  
20260998898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 09:46:23 -05:00

**ANEXO N° 3**  
**ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA**  
**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACION**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 -2024-ZRLIMA- PRIMERA CONVOCATORIA-**  
**SUMINISTRO DE FORMULARIO REGISTRALES**  
**EXPERIENCIA DEL POSTOR: (En soles)**

**POSTOR: GRAFIPAPEL S.A.**

	CONTRATOS-O/C-FACTURAS VARIAS	EMPRESAS/ENTIDADES CONTRATANTES	DOCUMENTO			MONTO PRESENTADO POSTOR	VALIDADO COMITÉ DE SELECCION
			FECHA	CUMPLE	PAG		
1	Contrato 107-2017-SUNARP-Z.R.N°IX/LP	Zona Registral IX- Sede Lima	25/01/2019		16, 17, 26-32	S/. 1,443,984.84	S/. 1,443,984.84
2	Contrato 10-2021-SUNARP-Z.R.N°IX/LP	Zona Registral IX- Sede Lima	11/05/2021		34-41	S/. 258,565.44	S/. 206,941.56
3	F002-0013875	Telefonica del Perú S.A.A	15/04/2020	SI	44-46	S/. 21,394.58	S/. 21,394.58
	F002-0014727	Telefonica del Perú S.A.A	15/09/2020	SI	47-50	S/. 31,586.24	S/. 31,586.24
	F002-0016565	Telefonica del Perú S.A.A	29/03/2021	SI	51-54	S/. 39,012.45	S/. 39,012.45
	F002-0016491	Telefonica del Perú S.A.A	25/03/2021	SI	55-56	S/. 549.17	S/. 549.17
	F002-0017414	Telefonica del Perú S.A.A	18/06/2021	SI	57-63	S/. 24,108.58	S/. 24,108.58
	F002-0017207	Telefonica del Perú S.A.A	27/05/2021	SI	58-63	S/. 12,755.80	S/. 12,755.80
	F002-0018219	Telefonica del Perú S.A.A	24/08/2021	SI	64-66	S/. 19,819.75	S/. 19,819.75
	F002-0018914	Telefonica del Perú S.A.A	22/10/2021	SI	67-70	S/. 27,282.78	S/. 22,282.78
	F002-0020252	Telefonica del Perú S.A.A	11/02/2022	SI	71-73	S/. 25,420.03	S/. 25,420.03
	F002-0020770	Telefonica del Perú S.A.A	30/03/2022	SI	74-76	S/. 25,420.03	S/. 25,420.03
	F002-0021314	Telefonica del Perú S.A.A	20/05/2022	SI	77,78,81-82	S/. 31,609.37	S/. 31,609.37
	F002-0021259	Telefonica del Perú S.A.A	17/05/2022	SI	79-82	S/. 73,824.93	S/. 73,824.93
	F002-0021675	Telefonica del Perú S.A.A	22/06/2022	SI	83-84,95,96	S/. 36,530.53	S/. 36,530.53
	F002-0021683	Telefonica del Perú S.A.A	23/06/2022	NO	85-95	S/. 27,441.20	S/. 27,441.20
	F002-0022258	Telefonica del Perú S.A.A	22/08/2022	SI	96-99	S/. 27,262.25	S/. 27,262.25
	F002-0022811	Telefonica del Perú S.A.A	30/09/2022	SI	100-102	S/. 27,262.25	S/. 27,262.25
	F002-0023149	Telefonica del Perú S.A.A	31/10/2022	SI	103-105	S/. 27,836.29	S/. 27,836.29
F002-0029000	Telefonica del Perú S.A.A	18/08/2023	SI	106-107-111	S/. 9,061.46	S/. 9,061.46	
F002-0029001	Telefonica del Perú S.A.A	18/08/2023	SI	108-111	S/. 31,537.92	S/. 31,537.92	
4	F002-0017138	Hermes Transportes Blindados S.A	20/05/2021	SI	114-116	S/. 15,094.56	S/. 15,094.56
	F002-0016843	Hermes Transportes Blindados S.A	23/04/2021	SI	115-116	S/. 6,966.72	S/. 6,966.72
5	F002-0017615	Hermes Transportes Blindados S.A	30/06/2021	SI	117-118	S/. 18,345.70	S/. 18,345.70
6	F002-0018333	Hermes Transportes Blindados S.A	31/08/2021	SI	119-120	S/. 13,933.44	S/. 13,933.44
7	F002-0018580	Hermes Transportes Blindados S.A	21/09/2021	SI	121-122	S/. 13,933.44	S/. 13,933.44
8	F002-0019426	Hermes Transportes Blindados S.A	30/11/2021	SI	123-124	S/. 16,255.68	S/. 16,255.68
9	F002-0020714	Hermes Transportes Blindados S.A	25/03/2022	SI	125-126	S/. 15,770.82	S/. 15,770.82
10	F002-0021014	Hermes Transportes Blindados S.A	25/04/2022	SI	127-128	S/. 38,300.56	S/. 38,300.56
11	F002-0022056	Hermes Transportes Blindados S.A	27/07/2022	SI	129-130	S/. 13,517.84	S/. 13,517.84
12	F002-0022367	Hermes Transportes Blindados S.A	29/08/2022	SI	131-132	S/. 11,264.87	S/. 11,264.87
13	F002-0022372	Hermes Transportes Blindados S.A	31/08/2022	SI	133-134	S/. 22,529.74	S/. 22,529.74
14	F002-0022801	Hermes Transportes Blindados S.A	30/09/2022	SI	135-136	S/. 13,517.84	S/. 13,517.84
15	F002-0023143	Hermes Transportes Blindados S.A	31/10/2022	SI	137-138	S/. 31,541.64	S/. 31,541.64
16	F002-0023679	Hermes Transportes Blindados S.A	23/12/2022	SI	139-140	S/. 18,023.79	S/. 18,023.79
17	F002-0023960	Hermes Transportes Blindados S.A	25/01/2023	SI	141-142	S/. 11,264.87	S/. 11,264.87
18	F002-0024593	Hermes Transportes Blindados S.A	30/03/2023	SI	143-144	S/. 13,517.84	S/. 13,517.84
19	F002-0027994	Hermes Transportes Blindados S.A	28/05/2024	SI	145-146	S/. 22,529.74	S/. 22,529.74
20	F002-0028327	Hermes Transportes Blindados S.A	26/06/2024	SI	147-148	S/. 40,553.53	S/. 40,553.53
<b>TOTAL MONTO ACUMULADO</b>						<b>S/. 2,559,128.51</b>	<b>S/. 2,502,504.63</b>
<b>MONTO SOLICITADO:</b>						<b>S/. 1,500,000.00</b>	
<b>RESULTADO</b>						<b>CALIFICA</b>	

\* Respecto a la constancia de conformidad ubicada en el folio 34 se valida parcialmente, por cuanto no se adjunta la RJ N°616-2021, RJ N°277-2022

\* No se valida la constancia del folio 112, por cuanto cada factura indicada en el folio 113 se considera como contrataciones independientes

por lo tanto se ha realizado la evaluación correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones



Firmado digitalmente por  
MENDOZA AGUILAR Guillermo  
David FAU 20260998898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 10:11:19 -05:00



Firmado digitalmente por ALVAREZ  
GONZALES Marleni Laura FAU  
20260998898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 10:21:48 -05:00



Firmado digitalmente por LAZO  
ALAMA Vicente Paul FAU  
20260998898 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 09:47:00 -05:00